



GRUPOS DE ENFOQUE

MECANISMOS DE CONSULTA A MAESTROS SOBRE LOS NUEVOS PERFILES PARA DOCENTES, DIRECTORES Y SUPERVISORES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Presentación

La Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), tiene la responsabilidad de determinar los perfiles profesionales, criterios e indicadores del personal docente, técnico docente, asesor técnico pedagógico, directivo y de supervisión en educación básica. Estos perfiles profesionales refieren a los conocimientos, aptitudes, actitudes y capacidades que debe reunir este personal para procurar el máximo logro de aprendizaje y desarrollo integral de las alumnas y alumnos, se orientan a la práctica profesional y formación continua, y son la base de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento en el Sistema Educativo Nacional en educación básica.

De acuerdo con la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM), en su artículo 7, fracciones X y IV, respectivamente, el perfil profesional es el conjunto de características, requisitos, cualidades o aptitudes que deberá tener el aspirante a desempeñar un puesto o función descrito específicamente; asimismo, señala que los criterios e indicadores son:





Las herramientas normativas que establecen lo que deben saber y ser capaces de hacer las maestras y los maestros para favorecer el aprendizaje y bienestar de los educandos. Se organizan en dominios y definen los referentes específicos de carácter cualitativo y cuantitativo para favorecer la práctica profesional. Su formulación, uso y desarrollo permite a los docentes compartir significados, guiar su práctica y orientar los procesos de formación docente.

Además, la LGSCMM, artículo 7, fracción X, establece que, en la definición de tales perfiles profesionales, la SEP deberá considerar las propuestas que reciba de las autoridades educativas de las entidades federativas.

Por ello, la USICAMM, a través de la Dirección General de Promoción, ha implementado un proceso amplio de consulta, a través de tres mecanismos, para recabar la opinión de maestras, maestros, técnicos docentes, directivos y personal de supervisión escolar, así como de Autoridades Educativas Estatales sobre la definición de los perfiles mencionados.

Estos mecanismos consistieron en: a) Una Encuesta, abierta y dirigida, en línea en la que participaran maestros, directivos y supervisores escolares; b) Valoración de las Autoridades educativas estatales de la propuesta inicial de perfiles profesionales; y c) Grupos de enfoque.

En las siguientes páginas se describirá el último de estos mecanismos en cuanto a su propósito, participantes, organización, mecánica de trabajo y lugar de realización.





Propósito de los grupos de enfoque

Analizar con maestras y maestros de los distintos niveles, modalidades y tipos de servicio de educación básica de las 32 entidades federativas, el perfil profesional del docente, técnico docente, directivo y de supervisión de educación básica, para arribar a acuerdos sobre la confirmación, modificación, eliminación o adición de elementos a los dominios, criterios e indicadores que conforman los perfiles profesionales de estas figuras.

Participantes

Se convocará a 129 docentes y técnicos docentes, y 146 directivos y personal de supervisión de zona escolar que se caracterizan por:

- Pertenecer a los tres niveles, modalidades y tipos de servicio de educación básica: preescolar, primaria y secundaria generales; preescolar y primaria indígenas; multigrado; secundaria técnica y telesecundaria; educación especial y educación física.
- Estar en servicio.
- Destacar en el desarrollo de su función.
- Provenir de las 32 entidades federativas.
- Tener experiencia en procesos tendientes a la mejora educativa.
- Manifestar disponibilidad y motivación para participar.

La coordinación de las tareas en el grupo y en las mesas de trabajo estará a cargo de personal de la USICAMM y de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB).





Esta composición de los grupos posibilitará la generación de un diálogo fundamentado y profundo, basado en el conocimiento y experiencia profesionales, acerca de los rasgos que distinguen al maestro, técnico docente, directivo y personal de supervisión de zona escolar de educación básica, según corresponda, a fin de lograr una construcción precisa y pertinente de los dominios, criterios e indicadores que integran cada perfil profesional.

Descripción general de la mecánica de trabajo

Organización

El mecanismo de consulta considera la composición de 12 grupos de enfoque integrados de la manera siguiente:

El **primer día (2 de diciembre de 2019)**, el trabajo se realizará con cinco grupos de enfoque, integrados por maestras y maestros de educación básica de la manera siguiente:

- a) Un grupo de preescolar integrado por 18 maestras y maestros de este nivel educativo, de distintas modalidades, tipos de servicio y regiones del país. Las mesas de trabajo se conformarán por seis integrantes cada una.
- b) Un grupo de primaria compuesto por 35 maestras y maestros de este nivel educativo, de distintas modalidades, tipos de servicio y regiones del país, distribuidos en cuatro mesas de trabajo, cada una con ocho o nueve personas;
- c) Un grupo de secundaria integrado por 27 maestras y maestros de este nivel educativo, de distintas modalidades, tipos de servicio y regiones del país. Las mesas se integrarán por seis o siete personas;





- d) Un grupo mixto compuesto por 36 maestras y maestros de los tres niveles educativos, de distintas modalidades, tipos de servicio y regiones del país. Las mesas de trabajo se conformarán por nueve integrantes cada una; y
- e) Un grupo de 13 técnicos docentes, de los tres niveles educativos, en las distintas modalidades y tipos de servicio.

El personal de la USICAMM y de la SEB encargado de la conducción de los trabajos, es quien orientará la discusión y el análisis de la estructura y componentes del perfil profesional que corresponda y registrarán los comentarios y aportaciones efectuadas por los participantes.

Para el **segundo día (3 de diciembre de 2019)**, se trabajará con siete grupos de enfoque, constituidos por directivos y supervisores de zona escolar de educación básica. Estos grupos tendrán la organización siguiente:

- a) Tres grupos de 21, 23 y 38 directivos cada uno, distribuidos en cuatro mesas de trabajo, por nivel educativo, de distintas modalidades, tipos de servicio y regiones del país; y
- b) Tres grupos de 15, 21 y 18 supervisores de zona escolar distribuidos en tres mesas de trabajo cada uno, por nivel educativo, en sus distintas modalidades, tipos de servicio y regiones del país.
- c) Un grupo de 11 supervisores de los tres niveles educativos, de las distintas modalidades y tipos de servicio, ubicado en dos mesas de trabajo.

Recursos empleados

Se requiere de un espacio para cada grupo de enfoque y los materiales siguientes:





- Presentación en PowerPoint de la organización y dinámica de trabajo.
- Documento "Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar dirigidas al aprendizaje y el desarrollo integral de todos los alumnos. Perfil docente, directivo y de supervisión", por participante, conforme al perfil que se trabajará. Además, se requiere un juego para el conductor y el relator de cada mesa de trabajo.
- Formato para el registro individual de las observaciones generales al perfil profesional.
- Formato en electrónico con la estructura de cada perfil profesional (todos los dominios, criterios e indicadores que lo integran) del docente, directivo y de supervisión, según sea el caso, y los criterios de valoración, en el que se registrarán los principales comentarios, aportaciones y acuerdos.
- Un equipo de cómputo por grupo de enfoque para proyectar la presentación sobre la organización y dinámica de trabajo.
- Un proyector por grupo de enfoque.
- Un equipo de cómputo por mesa de trabajo para que el conductor pueda ir leyendo cada uno de los elementos del perfil profesional y el relator registre las observaciones, sugerencias y acuerdos.
- Hojas blancas, plumas y/o lápices.

Dinámica de trabajo

El procedimiento de trabajo será el mismo para los dos días programados. Este es el siguiente.





Agenda de trabajo

2 y 3 de diciembre de 2019

Hororio	A ativida d							
Horario	Actividad							
9:00 - 9:30	Registro de los participantes.							
	Organización del trabajo.							
9:30 - 10:30	En plenaria:							
	Bienvenida a los participantes.							
	Breve explicación sobre los perfiles profesionales y su intención.							
	Explicación sobre los Mecanismos de consulta y la importancia							
	de su participación en la definición de los perfiles profesionales							
	de educación básica.							
	• Contextualización del trabajo a realizar en los grupos de							
	enfoque.							
10: 30 - 10:45	Disposición de los participantes en las salas de trabajo.							
10:45 - 12:00	En grupos:							
	 Presentación del propósito de la reunión, la organización y 							
	dinámica de trabajo, así como de las características generales							
	de los participantes (entidades federativas, nivel educativo,							
	modalidades y tipos de servicio en los que laboran). (10')							
	 Presentación de los participantes de la mesa de trabajo. (10') 							
	• Lectura individual del <i>Marco para la excelencia en la</i>							
	enseñanza y la gestión escolar dirigidas al aprendizaje y el							
	desarrollo integral de todos los alumnos. Perfil docente,							
	directivo y de supervisión, según la función que desempeñan.							
	Durante la lectura los participantes podrán ir haciendo							
	comentarios en el documento y/o en el formato de registro							
	individual que se les entregará. (30')							
	Expresión, entre los integrantes de la mesa de trabajo, de las							
	primeras impresiones sobre el documento en lo general, a partir							
	de las preguntas generadoras de la discusión. (25')							
	Toma de notas por parte del relator.							
12:00 - 14:00	Trabajo colegiado de revisión y análisis de dos dominios con sus							
	respectivos criterios e indicadores del perfil docente, directivo y							
	de supervisión, según corresponda, por mesa de trabajo.							
	I .							





14:00 - 15:30	Comida
15:30 – 17:30	 Continúa el trabajo colegiado con la finalidad de cubrir la revisión de la totalidad de los dominios, criterios e indicadores.
17:30 – 18:00	 Entrega de documentos con observaciones por parte de los participantes. Firma de productos obtenidos. Agradecimiento a los participantes y despedida.

El coordinador del grupo realizará una presentación general del propósito de la reunión, la organización y dinámica de trabajo, y mencionará cuáles son las características generales de los participantes, es decir, de qué entidad federativa provienen, el nivel educativo, las modalidades y los tipos de servicio donde laboran.

Enseguida, los conductores de las mesas de trabajo entregarán a cada uno de los participantes el perfil profesional del docente, directivo o de supervisión, según corresponda, y el formato de registro individual de comentarios generales a dicho perfil, para que revisen el documento y anoten sus impresiones generales al mismo en dicho formato y/o en el documento directamente.

Una vez revisado el documento y anotados sus comentarios generales, el conductor de la mesa planteará las preguntas generadoras de la discusión para que los integrantes de la mesa expongan en términos generales sus impresiones al respecto. El relator tomará nota de los comentarios destacados y/o propuestas.





Formato para el registro individual de comentarios

Perfil	Comentarios generales
profesional	
Documento	
general	
Dominio 1	
Dominio 2	
Dominio 3	
Dominio 4	

Las preguntas generadoras de la discusión se focalizarán en los dominios y criterios del perfil profesional, y serán las siguientes.

Dominios

- ¿Qué les parece el conjunto de los dominios?, ¿consideran que son centrales en la tarea que realiza un docente, un directivo o un supervisor, según sea el caso?
- ¿En los dominios planteados están contenidos todos los aspectos centrales del trabajo docente, directivo o de supervisión, según sea el caso?





- ¿Los dominios planteados coinciden con el trabajo central del docente, directivo o de supervisión en el aula, la escuela o conjunto de estas, según corresponda?
- ¿Los dominios planteados son coherentes entre sí?
- ¿Qué tipo de ajustes realizarían a los dominios?, ¿por qué?
- ¿Los dominios en su conjunto dan idea de una función docente, directiva o de supervisión, según sea el caso, integrada y actualizada?

Criterios

- ¿Cómo les parecen los criterios?
- ¿Los criterios planteados son centrales para representar el dominio?
- ¿Los criterios planteados son suficientes para representar el dominio?
- ¿Consideran que los criterios planteados se relacionan con el dominio?, ¿Los criterios son coherentes con el dominio?
- ¿Los criterios son coherentes entre sí?

Después de la discusión general del perfil profesional, se dará inicio al trabajo específico de los dominios, criterios e indicadores (dos dominios por mesa de trabajo) con base en los aspectos siguientes:

- Que consideren los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana y las modificaciones en materia de política educativa dirigidas a la mejora escolar.
- 2. Que conformen un marco conceptual, pedagógico y organizativo congruente y articulado.





- 3. Que sean útiles para la acción, la formación propia y el trabajo colaborativo.
- 4. Que sean congruentes con el trabajo que se realiza en la escuela, como colectivo y comunidad escolar, y en la zona escolar.
- 5. Que refieran al núcleo o aspectos centrales de la función.
- 6. Que sean posibles de lograrse.
- 7. Que sean precisos, claros y de fácil comprensión.

El análisis puntual de los componentes de cada perfil profesional y registro de las aportaciones acordadas por mesa de trabajo se realizará siguiendo el formato que se muestra.

El conductor del grupo de enfoque deberá guiar la discusión con base en los criterios de valoración que se mencionan, mientras que el relator registra en el formato correspondiente lo siguiente: en la columna de *Aspectos a valorar*, se deberá registrar **Sí** cuando el rasgo cumple con el Criterio o **No** en caso contrario. En la segunda, *Tipo de ajuste*, se deberá señalar la opción que corresponda con una X, según se haya acordado ajustar, no ajustar, eliminar el dominio, criterio o indicador analizado, o adicionar otro, y de haber realizado algún ajuste, usar la tercera columna, *Propuesta*, para registrar el dominio, criterio o indicador que se propone junto con los comentarios relevantes o justificación respectiva.





Formato para el registro de aportaciones

Perfil profesional	Aspectos a valorar				Tipo de ajuste				Propuesta	Justificación / comentarios			
	1	2	3	4	5	6	7	Sin ajuste	Con ajuste	Se elimina	Se adicion a		Corrientarios
Dominio 1												Dominio 1	
Criterio 1.1												Criterio 1.1	
Indicadore s 1.1.1												Indicadores	
1.1.2													
1.1.3													
1.1.4													
Indicadore s												Indicadores	
1.2.1													
1.2.2													
1.2.3													

Al término del trabajo de la mesa, los participantes entregarán el documento con el perfil profesional y el formato de registro individual con sus comentarios, y el conductor les entregará la versión final del trabajo para que la firmen. Estos productos se utilizarán para realizar los ajustes al perfil profesional analizado.

Para concluir la jornada de trabajo, el coordinador del grupo realizará el cierre agradeciendo la participación y aportaciones recibidas de los maestros.

Lugar y fecha de realización

El trabajo se realizará en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública, en Av. Universidad 1200, Colonia Xoco, C.P. 03330, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, los días 2 y 3 diciembre de 2019, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.





Las salas donde se llevará a cabo el trabajo son:

2 de diciembre de 2019								
Sala 6 José Vasconcelos	Plenaria							
	inaugural							
Salas 3, 5 bis, 7,10 y 11	Grupos de							
	enfoque							
3 de diciembre de 2019								
Auditorio Centro SEP	Plenaria							
	inaugural							
Salas 3, 5 bis, 7, 10 y 11	Grupos de							
	enfoque							

Análisis de la información

Los resultados del trabajo de los grupos de enfoque serán analizados e incorporados en los dominios, criterios e indicadores de cada perfil profesional, según su pertinencia, a partir del 4 de diciembre de 2019, de modo que la USICAMM publique dichos perfiles a más tardar el 13 de diciembre de 2019.